

REPORTAJE ◀ INFORME SOBRE LA CRIMINALIZACIÓN DE LA POBREZA EN ESPAÑA

Un aviso a la sociedad para cambiar la situación de numerosas gitanas

Un estudio realizado por el Equipo Barañí revela la elevada presencia de las mujeres gitanas en las cárceles. La feminización de la pobreza y la exclusión, causas que han ayudado a crear esta realidad



RAQUEL FERNÁNDEZ

Un estudio realizado sobre la criminalización de la pobreza en España revela que las mujeres gitanas están presentes en la cárcel en una proporción veinte veces mayor que su representación en la sociedad. La jurista, especialista en Derecho Penal y miembro del Equipo Barañí —que ha realizado este informe— María Naredo, expuso en Córdoba el resultado de esta iniciativa invitada por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

Naredo indica que es el contexto de toda la comunidad gitana "la que está siendo criminalizada. En el caso de la población general, el índice de encarcelamiento es en los hombres de un 92%, mientras que en las mujeres es del 8%", a lo que añade, sin embargo, que un informe realizado por la Asociación Secretariado General Gitano a nivel de Madrid apunta que en lo que se refiere a la población gitana "las mujeres están siendo criminalizadas y encarceladas en un porcentaje del 40 y un 60% los hombres".

EXCLUSIÓN Y RACISMO

Pero además, para Naredo la explicación de estos datos radica en la "fuerte criminalización de este colectivo, que tiene su origen en el estrangulamiento de sus formas de vida, en una creciente exclusión unida al histórico racismo que les impide a muchos de ellos incorporarse a empleos por cuenta ajena, por ejemplo". De la misma manera, afirma que en el estudio se constata "cómo el mercado laboral está blindado en muchísimos casos a mujeres gitanas y también a chicos jóvenes gitanos". En este sentido reitera que "no creemos que la mayor presencia en la cárcel se deba a que son más criminales que otros, sino a que existe además una mayor persecución". También deja claro que la mayor parte de la población gitana vive conforme a la ley, a pesar de las dificultades que en su opinión plantea, de forma acusada, la sociedad actual.



María Naredo, especialista en Derecho Penal, en su conferencia.

Esta jurista afirma que el binomio que habitualmente se hace entre pobreza-criminalidad es erróneo, porque "cometiendo similar número de delitos en todas las clases sociales, las instancias penales, judiciales, policiales e incluso la propia ley penal enfoca mucho más las acciones delictivas de determinados grupos sociales". Una de las consecuencias directas que ve es "que el 74% de las personas presas están en la cárcel por cometer dos tipos de delitos, que son el robo o el tráfico de drogas a pequeña escala, que suelen ser cometidos por los sectores más pobres, mientras que también hay delitos patrimonio de las clases altas o delitos interclasistas". Naredo expone que por esta clase de delitos de robos y tráfico de drogas a pequeña escala, las mujeres gitanas, según el estudio realizado por el Equipo Barañí, cumplen penas medias de seis años y medio.

LEGITIMACIÓN DEL ESTADO

María Naredo apuntó que "creemos que esta situación no es fruto de la casualidad, sino que es algo absolutamente decidido

por parte de quien gestiona el poder, porque en el fondo una persona que se acerca a la pobreza desde esa percepción de que los pobres son más criminales entiende además que son más peligrosos, por lo que el sentimiento de solidaridad que podría tener frente a un pobre, un inmigrante, queda en cierto modo anulado".

Esta especialista en Derecho Penal cree además que "se legitima así el que el Estado utilice medidas penales, cárcel, control, para gestionar problemas sociales que antes se llevaban con servicios sociales, viviendas... Esto es clamoroso con la población gitana y las mujeres gitanas en concreto".

El incremento de mujeres en las cárceles también se debe en buena parte, señala Naredo, a la feminización de la pobreza: "Cada vez en mayor medida

hay más familias monoparentales con mujeres a cargo de sus hijos que viven un sistema de exclusión social clarísimo, que sufren además esta criminalización de la pobreza".

RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA

Esta jurista atribuye la responsabilidad de esta situación al propio sistema "que no permite integrarse a determinados grupos sociales, ya que cada vez se requiere una mayor homogeneidad. Parece que hay que llegar a ser de clase media, tener un trabajo asalariado, un piso en propiedad... Si no es así, no tienes derecho a jugar la partida".

Y apunta soluciones en lo que se refiere a trabajar en los barrios "de otra manera". Como incidir en que los niños reciban una educación o las familias opten a una vivienda "lo que ha sido la ayuda social, pero no porque los pobres sean más delinquentes, sino porque la justicia social es necesaria". Asegura que se ha dado un grave fracaso social en lo que es la integración de la etnia gitana y por ello afirma que es la propia sociedad la primera que debe empezar a cambiar las cosas.

RESULTADO

"Las mujeres están siendo encarceladas en un 40%, frente al 60% de los hombres"

SÁNCHEZ MORENO